

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA  
CELEBRADA EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2.014.

En los locales del Centro Cultural de La Arboleja, siendo las 21,55 horas del día 5 de Febrero de 2.014, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de La Arboleja, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidente:

D. José Hoyos Peñalver.

Vocales asistentes:

D. Cristóbal Valera González.  
D. Francisco José Hoyos Orenes.  
D<sup>a</sup>.Ana M<sup>a</sup>. Aguilar Hoyos.  
D. Manuel Jover Iniesta.  
D. Eduardo Valera Martínez.  
D. José Pérez Giménez  
D. Venancio Martínez Alcalá.  
D. José Antonio Moreno Micol

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández.

Antes de comenzar el Pleno, el Sr. Presidente da la bienvenida al nuevo vocal de IU-Verdes D. José Antonio Moreno, ofreciéndose en todo aquello que sea beneficioso para los vecinos de esta pedanía.

1º.- Aprobación si procede de actas de las sesiones anteriores.

Se procede a la votación de las actas de la sesión ordinaria de 5 de diciembre de 2.013 y sesión extraordinaria de 15 de enero de 2.014 y quedan aprobadas por los vocales asistentes de los Grupos Popular y Socialista de la Junta, con la abstención del Grupo IU-Verdes, al no asistir su vocal a las mismas.

2º- Propuesta para dar nombre al Camino de Los Zaragozas (Trav. Carril de la Iglesia).

En este punto el Sr. Presidente explica brevemente el contenido de la propuesta y, tras un breve debate, se acuerda por todos los vocales asistentes de los Grupos Popular y Socialista que ese lugar se denomine "Carril de los Zaragozas" (ya que así lo quieren los vecinos del mismo, según escrito presentado al efecto), con la abstención del Grupo IU-Verdes.

3º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto, el Sr. Presidente informa de las gestiones realizadas para las próximas fiestas de la pedanía (en las cuales la Junta Municipal destinará 5.000€ más IVA); así como la solicitud de bancos para diversos puntos de la pedanía.

4º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana)

Se excluye por no haber asuntos que tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 22,25 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL

VOCALES: